

24223



Memoria Descriptiva

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por veinte años para España y sus Colonias se solicita a favor de DON JOSE MARIA ZARAGUETA LAFFITTE domiciliado en Hernani (Guipuzcoa) por
UNA GRAPA DE ACCION DE RESORTE

Dicha grapa objeto del modelo de utilidad, consiste en un trozo de fleje de acero templado, al que en su proceso de fabricación se le ha dotado de una fuerte curvatura y en consecuencia tiene la tendencia natural de enrollarse sobre si misma, apretándose fuertemente cada capa o espira sobre la anterior, formando el conjunto una especie de bobina compacta, por ser la curvatura de enrollado algo menor que la propia del fleje.

Si obligamos al fleje a enderezar, absorbe trabajo, que queda almacenado en forma de tensiones internas, hasta que al serle permitido enrollarse de nuevo, se libera en el momento deseado. La grapa permite la aplicación rectilínea de fuerzas de tracción, desenrollando el fleje tirando por uno de sus extremos o si se dispone la grapa en dos bobinas, como se representa en la figura, separándolas. También permite la aplicación de fuerzas de torsión enrollando las bobinas sobre dos tambores de ejes paralelos y de distinto diámetro. El fleje absorberá trabajo al obligarle a pasar



del tambor de menor diámetro al mayor. Al retroceder, por su propia tendencia al tambor pequeño, se libera el trabajo almacenado.

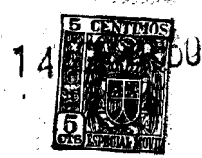
20 La grapa presenta sobre todos los mecanismos a resorte conocidos, la gran ventaja de que puede conseguirse a voluntad que la fuerza aumente, permanezca constante o disminuya a lo largo del recorrido de su punto de aplicación, regulando la curvatura inicial de fabricación de la grapa. Ello es posible, por que a diferencia de otros resortes en que las tensiones internas se reparten simultáneamente en toda la masa del resorte y crecen con el recorrido del punto de aplicación de la fuerza, en la grapa, las tensiones internas se van produciendo desde el primer momento en toda su intensidad pero solo sucesivamente en las distintas secciones del fleje, a medida que tiene lugar su enderezamiento.

30 Otra ventaja de la grapa es su compacidad que permite almacenar un trabajo muy elevado en un espacio mínimo en relación al exigido por otros mecanismos. También resulta muy ventajosa la utilización de la grapa por su gran flexibilidad y gran radio de acción que permite alojar la bobina en sitios alejados del punto de aplicación de la fuerza y transmitirla por recorridos sinuosos.

35 La disposición de la grapa en la forma indicada en la figura del plano adjunto, resulta sumamente ventajosa, ya que las mismas bobinas permiten la aplicación directa de las fuerzas sin necesidad de ningún mecanismo auxiliar.

40 La grapa puede utilizarse para la transmisión del movimiento entre dos árboles, como envolvente telescópica y en electrotecnia por permitir la regulación continua de sus características eléctricas y magnéticas.

45 -----
Descrito que queda el modelo de utilidad, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes



REIVINDICACIONES

50 Primera: UNA GRAPA DE ACCION DE RESORTE caracterizada por cons-
tituirla un trozo de fleje de acero templado, al que en su proceso
de fabricación se le ha dotado de una fuerte curvatura y en con-
secuencia tiene la tendencia natural de enrollarse sobre si mis-
ma, apretándose fuertemente cada capa o espira, sobre la anterior,
55 formando el conjunto una especie de bobina compacta, por ser la
curvatura de enrollado algo menor que la propia del fleje.

Segunda: UNA GRAPA DE ACCION DE RESORTE caracterizada por la rei-
vindicación primera y por permitir regularse las tensiones de tal
forma que la acción a resorte producida aumente, permanezca cons-
tante o disminuya con la separación de los puntos de aplicación
60 de las fuerzas.

Tercera: UNA GRAPA DE ACCION DE RESORTE caracterizada por las
reivindicaciones anteriores y por la absorción de trabajo sucesi-
va en las distintas secciones del fleje a medida que las espiras
se van desenrollando.
65

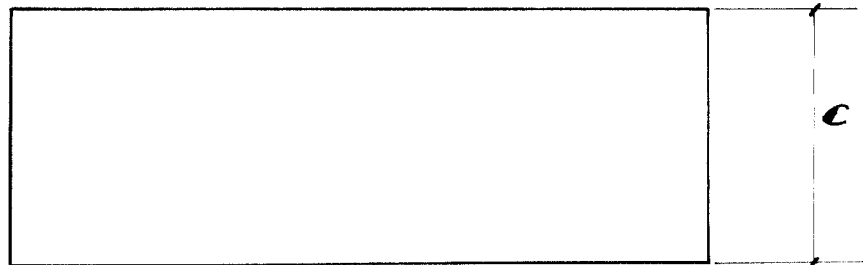
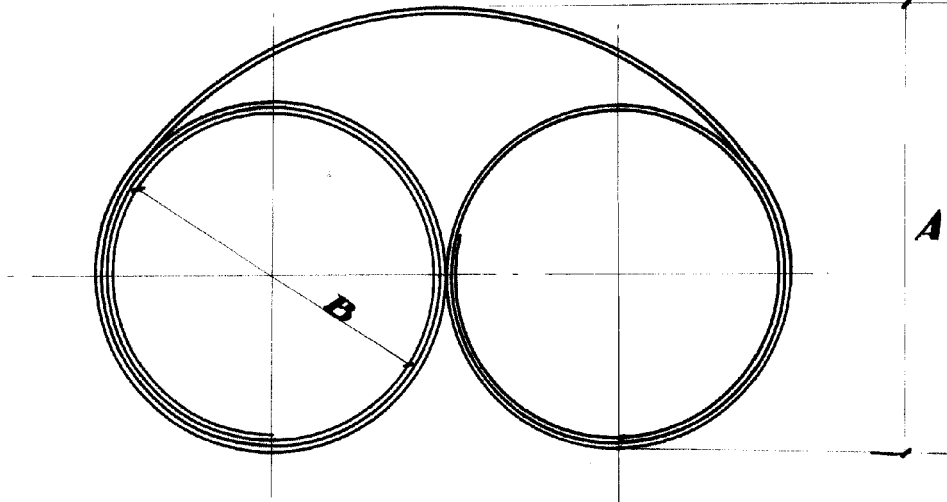
Cuarta: UNA GRAPA DE ACCION DE RESORTE.

Tal y como queda descrita en la presente memoria
que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola
cara, y plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 14 de Agosto de 1.950

JUAN DEL VALLE

P.P.



Madrid 14 Agosto 1950
desp. del Valle
P.P.